



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de octubre de 2019 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en relación con la carta que figura en el documento [S/2019/716](#).

La difusión de noticias falsas, mentiras y desinformación sobre países de la región, en particular la República Islámica del Irán, ha sido desde hace mucho tiempo una práctica habitual del régimen israelí, que la emplea con el único propósito de ocultar sus crímenes y brutalidades y sus políticas y prácticas inhumanas, inmorales e ilegales. No obstante, resulta evidente que ni realizar campañas de difamación ni propagar desinformación y crear crisis inventadas podrán encubrir la naturaleza criminal del régimen israelí y las políticas expansionistas y belicistas que ha aplicado a lo largo de los últimos 70 años.

Es un hecho que, además de la propia naturaleza del régimen israelí, basada en la agresión, la ocupación y otras medidas inhumanas e ilegales, el apoyo pleno y sin reservas de los Estados Unidos de América, que tuvo como resultado la inactividad e ineficacia del Consejo de Seguridad ante todos los crímenes y las medidas ilegales del régimen israelí, ha contribuido de manera decisiva a animar a ese régimen a que siga aplicando dichas políticas y prácticas sin tregua y con total impunidad.

Si no se pone freno a las medidas desestabilizadoras y las políticas belicistas que sigue aplicando el régimen israelí, la ya compleja y volátil situación de la seguridad en Oriente Medio se complicará todavía más. Por consiguiente, para prevenir la amenaza que plantea el régimen israelí para la seguridad de la región y fuera de ella, la comunidad internacional debe obligarlo a poner fin a todos sus crímenes y brutalidades, principalmente contra los palestinos, y a respetar el derecho internacional, en particular adhiriéndose, sin condiciones previas y sin más dilación, al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como parte no poseedora de armas nucleares, sentando así las bases para la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, como propuso el Irán en 1974.

Rechazando categóricamente todas las acusaciones hechas en la mencionada carta, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Majid **Takht Ravanchi**
Embajador
Representante Permanente

